ADENDA N° 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019

SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS CD (EXPEDIENTE N° 319.699 ID N° 367.694)

Asunción, 17 de Julio de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda a la Carta de Invitación para el llamado a Contratación Directa N° 18/2019 para el "Servicio de Lavado de Vehículos" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en la presente Carta de Invitación.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [ ] para contribuyente de IRACIS ***(NO APLICA)***
IVA General de los últimos [ ] meses, para contribuyentes sólo del IVA General ***(NO APLICA)***
Formulario 106 de los últimos [ ] años para contribuyentes del IRPC ***(NO APLICA)***
Formulario 104 de los últimos [ ] años para contribuyentes de Renta Personal. ***(NO APLICA)***

Anexo D

(NO APLICA)

FORMULARIO N° 4

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República